

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0201-2023-MDBSH-GAF

La Banda, 26 de octubre del 2023.

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

El, Acuerdo al Informe N° 546-2023-MDBSH/ORH-GAF, de fecha 25.OCTUBRE.2023, Solicitando encargo interno por la suma de S/9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta con 00/100 soles), para la realización del campeonato de fútbol y voleibol inter Gerencias, asimismo el almuerzo de confraternidad por celebrarse el Día del Trabajador Municipal el día sábado 04 de noviembre, igualmente el responsable para el depósito de dinero de la actividad será **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Norma General de Tesorería N° 01 Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la oficina de Tesorería.

Que mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público aprobó la directiva de Tesorería y sus modificatorias, las mismas que son de carácter permanente y tiene por finalidad establecer los procedimientos, así como los aspectos técnicos normativos para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería para cada ejercicio fiscal.

Que, mediante la carta S/N antes mencionada.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el encargo interno por la suma de S/9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta con 00/100 soles), solicitado por el Servidor. **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, para la realización del campeonato de fútbol y voleibol inter Gerencias, asimismo el almuerzo de confraternidad por celebrarse el Día del Trabajador Municipal el día sábado 04 de noviembre, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.



ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLECER el importe de S/9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta con 00/100 soles), solicitado por el Servidor. **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, para la realización del campeonato de futbol y voleibol inter Gerencias, asimismo el almuerzo de confraternidad por celebrarse el Día del Trabajador Municipal el día sábado 04 de noviembre, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR Y DEPOSITAR a nombre del Servidor **ING. CARLOS CAMPOS RAMOS**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, identificado con DNI. N° 40376948, solicitando encargo interno por la suma de S/9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta con 00/100 soles), para la realización del campeonato de futbol y voleibol inter Gerencias, asimismo el almuerzo de confraternidad por celebrarse el Día del Trabajador Municipal el día sábado 04 de noviembre.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la, Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento a de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Liz Jenny Parides Lazo
C.P.C. Liz Jenny Parides Lazo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS